



D/Dª JORGE MARTÍNEZ ROMERO

Como Presidente/a de Entidad Local afectada, AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”

ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr. Art. 24.b	Disposición (número)		
		X			Transit.	Adicional	Derogat. Final
		X		Art. 40.1			

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

Incluir otras titulaciones siempre que se acredite una experiencia laboral de trabajo en Programas de Zonas con Necesidad de Transformación Social y/o Plan Integral Para la Comunidad Gitana de Andalucía superior a 6 años y/o la Categoría Profesional de Monitora/or Laboral para el desarrollo de los indicados Programas.

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

Esta categoría estaba incluida en las Zonas de Transformación social.

En Villanueva del Arzobispo a 9 de Abril de 2018
UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:

Sello de la Corporación





D/ JORGE MARTÍNEZ ROMERO
 Como Presidente/a de Entidad Local afectada, AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic.	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final
	X	X		Art. 40.1				

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

El Personal del Plan de Zonas Desfavorecidas debe estar adscrito al Centro Comarcal de Servicios Sociales Comunitarios con objeto de que sea refuerzo a los Servicios Sociales Comunitarios Locales y al Plan de Zonas Desfavorecidas.

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

Esta modificación mejoraría la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios y del Plan de Zonas Desfavorecidas dando cobertura a toda la Comarca.

En Villanueva del Arzobispo a 9 de Abril de 2018
 UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:



Sello de la Corporación



D/ JORGE MARTÍNEZ ROMERO
 Como Presidente/a de Entidad Local afectada, AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic.	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
	X	X		Art. 40.1	Transit.	Adicional	Derogat.	Final

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

Incluir Presupuesto para actividades, Cursos Formativos de Capacitación Profesional

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

La exclusiva aportación para gastos de contratación de personal limitaría enormemente el adecuado desarrollo del Plan, así como la consecución de la finalidad pretendida por el mismo.

En Villanueva del Arzobispo a 9 de Abril de 2018
 UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:

